



Buenos Aires, 04 de junio de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
25 de Mayo 175 2 Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref: FCI Megainver Gestión.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que el directorio de Megainver S.A. en su reunión de fecha 01/06/2018, resolvió modificar el monto hasta el cual corresponde adjudicar a los inversores personas jurídicas Cuotapartes Clase B, y el monto por encima del cual corresponde adjudicar a igual tipo de inversores Cuotapartes Clase D, para fijarlo en ambos casos en \$ 30.000.000 (treinta millones de pesos), de acuerdo a lo previsto en el reglamento de Gestión del fondo, en su artículo 13.1.5.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

MEGAINVER S.A.